

En la Uniminuto

DIAN INAUGURA TERCER NÚCLEO DE APOYO CONTABLE Y FISCAL – NAF

- *Los NAF facilitan el acceso a los servicios de la DIAN a emprendedores, pequeños comerciantes y minoristas entre otros, que no tienen la posibilidad económica de contratar asesoría tributaria.*
- *Ocho (8) estudiantes del Programa de Contaduría Pública prestarán asistencia y, o asesoría fiscal a contribuyentes de menores ingresos de manera gratuita.*

Bogotá D.C., 31 de octubre de 2016. La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, inauguró hoy el **Tercer Núcleo de Apoyo Contable y Fiscal – NAF en la Corporación Universitaria Minuto de Dios**, con el que 8 estudiantes del Programa de Contaduría Pública prestarán asistencia y, o asesoría fiscal **sin costo alguno a contribuyentes de menores ingresos**.

Vale la pena recordar que el objetivo de los NAF es aprovechar la infraestructura existente de los consultorios jurídicos de las universidades del país, con el fin de prestar asistencia o asesoría fiscal.

La población objetivo de los estudiantes de la Uniminuto corresponde a aquellos ciudadanos de baja renta, emprendedores, mipymes, personas que desarrollan actividades comerciales en la economía informal, empresas de economía solidaria y de la comunidad universitaria. Además el proyecto genera espacios para que los estudiantes interesados en temas tributarios, adquieran experiencia por medio de la práctica.

Al evento asistieron la Directora de Gestión de Ingresos de la DIAN, Cecilia Rico Torres, la Subdirectora de Gestión de Asistencia al Cliente, Adriana Solano, el Rector de la Sede Principal Uniminuto, Dr. Leonidas López Herrán, el Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales, el Director del Programa Contaduría Pública, el Profesor Líder de los NAF, los Profesores del Programa de Contaduría Pública, y Asistentes Administrativos de la Facultad de Ciencias Empresariales, quienes dieron apertura a este

tercer NAF como parte del desarrollo de su estrategia en materia de educación fiscal y Cultura de la Contribución.

Entre los servicios que ofrecerán los estudiantes están:

- Orientación sobre el uso de los servicios en línea en www.dian.gov.co
- Acompañamiento en trámites de inscripción, actualización y cancelación del RUT
- Orientación sobre actividades económicas y responsabilidades
- Acompañamiento en diligenciamiento de declaraciones de Renta de Personas Naturales, orientación tributaria para sucesiones ilíquidas
- Orientación básica sobre el trámite de devoluciones y compensaciones y sobre el trámite de facturación, información general básica sobre trámites y servicios tributarios aduaneros y cambiarios y sobre responsabilidades del impuesto al consumo.

La prestación de este servicio será de lunes a viernes en el horario de 9:00 a.m. a 12:00 m y de 2:30 a 5:30 pm y los días sábados de 9:00 a.m. a 12:00 m.

CONTRIBUIR ES CONSTRUIR